

# EL CORREO

NUM. 10.741.—(AÑO XXXI)

MADRID.—DOMINGO 3 DE JULIO DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

## LOS PROYECTOS DE HACIENDA

Continuamos publicando los proyectos leídos en el Congreso por el ministro de Hacienda.

Las materias que comprenden y los intereses y personas a quienes afecta son motivo suficiente para que ocupen lugar muy importante en la atención y en los comentarios.

Reproducimos hoy los proyectos reformando el impuesto de Consumos y determinando relaciones y facultades de las haciendas locales respecto a impuestos y arbitrios, y los que modifican los impuestos de derechos reales y de transportes.

### IMPUESTO DE DERECHOS REALES

Artículo 1.º En lo sucesivo serán dos los impuestos exigibles por causa de sucesión, y recaerán, respectivamente, sobre la totalidad del caudal que haya de ser distribuido, adjudicado o aplicado, y sobre el importe de los bienes que correspondan a cada heredero, legatario o partícipe. El primero de estos impuestos, que será progresivo, se denominará de conjunto, y el segundo, de naturaleza proporcional, se denominará de cuota.

Art. 2.º El impuesto de conjunto gravará todas las herencias cuyo importe líquido exceda de 5.000 pesetas, y se hará efectivo con sujeción a la siguiente

#### TARIFA

De	Tipos al 0,0
De 5.000 a 25.000 pesetas	1/2
De 25.001 a 75.000 ídem	0,75
De 75.001 a 250.000 ídem	1
De 250.001 a 500.000 ídem	1 1/2
De 500.001 a 1.000.000 ídem	2
De 1.000.001 a 2.000.000 ídem	2 1/2
De 2.000.001 en adelante	3

Art. 3.º El impuesto de cuota se realizará con estricta sujeción a la ley de 2 de Abril de 1910 y con arreglo a la siguiente

#### ESCALA

Número de orden	Tipos al 0,0	
28	Entre ascendientes y descendientes legítimos e hijos legítimos por subrogación de matrimonio	1,40
29	Entre ascendientes y descendientes naturales, hijos legítimos y por concepción real y los adoptados	3
30	Entre cónyuges, en la porción que corresponda legal usufructuaria	1,40
31	Entre cónyuges por la porción legítima	4,50
32	Entre colaterales de segundo grado	8,50
33	Entre colaterales de tercer grado	10
34	Entre colaterales de cuarto grado	12
35	Entre colaterales de quinto grado	13
36	Entre colaterales de sexto grado	14
37	Entre colaterales de grados más distantes del sexto y personas que no tengan parentesco con el testador	18
38	En favor del alma del mismo ó de otras personas	18

Queda derogada la exención establecida en el núm. 2.º de la ley de 2 de Abril de 1900.

En las sucesiones ab intestato los colaterales de grados posteriores al cuarto serán considerados como extraños para los efectos del impuesto.

Art. 4.º Los bienes muebles que los extranjeros posean en España estarán sujetos a ambos impuestos, siempre que expresamente no se hubiere pactado exención con la nación respectiva.

Art. 5.º El impuesto de conjunto se considerará como carga ó obligación del causal inventariado, que deberá ser atendida por los albaceas, si los hubiere, y no habiéndolos, por el heredero ó herederos, como ejecutores del testamento.

Si en la herencia no hubiese metálico bastante para satisfacer este impuesto, se presentará para obtenerlo a lo que dispone el art. 903 del Código civil.

Art. 6.º Todo el que pretenda liquidación parcial de bienes hereditarios habrá de acompañar a su solicitud el inventario valorado del caudal realito, ó por lo menos relación de sus elementos componentes, con la apreciación aproximada de su importe, a fin de que el impuesto de conjunto pueda girarse y exigirse desde luego, si hubiese lugar a ello, sin perjuicio de las devoluciones que en su día procedan, por el resultado de la liquidación definitiva y de las comprobaciones que deban practicarse.

Art. 7.º Las Asociaciones, Corporaciones y demás entidades de carácter permanente que vengán poseyendo ó que posean en lo sucesivo bienes no sujetos a transmisión hereditaria, por ser propios ó dotales de la entidad a quien pertenecen, satisfarán todos los años, como impuesto equivalente al de conjunto, un 0,25 por 100 del valor oficial de dichos bienes, regulado por el líquido imponible señalado a los inmuebles y por el promedio del que durante el año hayan alcanzado en Bolsa los efectos públicos, cuando se trate de títulos de la Deuda ó de inscripciones representativas de los mismos.

Para los valores mobiliarios que se coticen en Bolsa se aplicará el mismo criterio. Los que hayan de cotizarse se valorarán por el tipo medio del año en que hayan tenido cotización, y los que nunca se hayan cotizado, por el tipo de su emisión.

De este impuesto quedarán exentos los Hospitales, Hospicios y Casas de Caridad, y, en general, las fundaciones dedicadas exclusivamente a la Beneficencia y a aquellos bienes que

estén exentos absoluta y permanentemente de la contribución territorial.

### CONSUMOS Y HACIENDAS LOCALES

Artículo 1.º Quedará suprimido desde 1.º de Enero de 1911 el impuesto especial de consumos sobre la sal.

Art. 2.º Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, se rebajará de los actuales enajenamientos por el impuesto de consumos el importe del cupo que tuvieren fijado por la expresada especie.

En las capitales de provincia y poblaciones asimiladas a ellas en que, como resultado de la aplicación de las disposiciones de la ley de 3 de Agosto de 1907 sobre desgravación de los vinos, el importe que actualmente satisfacen sus Ayuntamientos por enajenamiento sea inferior al cupo de sal, la rebaja por este concepto no podrá exceder del importe de aquél, sin que en ningún caso tenga que abonar la Hacienda cantidad alguna a los Municipios por razón de la expresada rebaja.

Art. 3.º En los arriendos del impuesto de consumos directamente verificadas por la Hacienda se rebajarán por cuenta de ésta los derechos que figuren recaudados por la especie asalada en los estados de adendo correspondientes al año 1909 que oportunamente se hubieren facilitado a la Administración.

Art. 4.º En los arriendos y conciertos municipales, los Ayuntamientos harán por su cuenta analoga rebaja en la forma expresada en el artículo anterior.

Art. 5.º Queda derogado el número 1.º, artículo 3.º de la ley de 3 de Agosto de 1907, que cedió el impuesto de céculas personales a los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes.

Art. 6.º La facultad que el número 4.º del art. 3.º de la ley de 3 de Agosto de 1907 otorgó a los Ayuntamientos y a las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, de recargar hasta un 40 por 100 las cuotas de la contribución industrial y de comercio, quedará limitada desde 1.º de Enero de 1911, al tercio de dichas cuotas, y se hará extensiva a los demás Ayuntamientos del reino, excepto los de las Provincias Vascongadas y Navarra.

Art. 7.º Asimismo se hace extensiva a todos los Ayuntamientos la cesión de los impuestos que gravan los carruajes de lujo y los Circuitos de recreo, limitada por los números 2.º y 3.º de la referida ley de 3 de Agosto de 1907 a las capitales de provincia y poblaciones asimiladas; quedando autorizadas las Corporaciones municipales para establecer las bases y tarifas porque hayan de regularse la administración y exacción de ambos arbitrios.

Art. 8.º Los productos que en la actualidad ingresan en el Estado por el 20 por 100 de la renta de propios, 10 por 100 de aprovechamientos forestales en los montes a cargo del ministerio de Hacienda y 10 por 100 sobre el arbitrio de pesas y medidas, quedarán a favor de los respectivos Ayuntamientos.

Art. 9.º Se releva a los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de la obligación de reintegrar al Estado los haberes del personal de Prisiones que presten sus servicios en las preventivas y correccionales.

Art. 10.º No obstante lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de 3 de Agosto de 1907 sobre desgravación de los vinos, los Ayuntamientos de las capitales y poblaciones en que dicha ley ha tenido aplicación, podrán establecer patentes sobre la venta de vinos.

Art. 11.º Se autoriza a los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes, para establecer un arbitrio sobre el aumento de valor que obtengan los solares entre dos enajenaciones consecutivas de los mismos, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Los Ayuntamientos podrán establecer la tarifa de exacción regulando los gravámenes por el tiempo transcurrido entre dos enajenaciones y por la cuantía relativa del incremento de valor.

2.º Se descontarán en todo caso del aumento de valor:

a) El interés legal del capital representado por el valor primitivo.

b) Los impuestos directos pagados por el propietario en el período de tiempo transcurrido entre las dos enajenaciones.

c) Los gastos de ambas transmisiones satisfechos por el propietario, incluso el impuesto de derechos reales y el del timbre del Estado.

d) Los arbitrios municipales impuestos al solar y satisfechos por el propietario en el período de los dos enajenaciones, y

e) Las mejoras eventuales realizadas en el solar por cuenta del propietario en el plazo transcurrido entre las dos enajenaciones.

Art. 12.º Quedan autorizados los Ayuntamientos de capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes para establecer desde 1.º de Enero de 1911 un arbitrio progresivo sobre el precio de los inquilinatos.

### IMPUESTO DE TRANSPORTES

Artículo 1.º La exención contenida en el artículo 4.º de la ley de 20 de Marzo de 1900, y mantenida en igual artículo de la de 3 de Agosto de 1907, quedará limitada en lo sucesivo a los billetes de tercera clase en los transportes por ferrocarriles, cuando se cumplan por las Compañías las condiciones establecidas en el primero de los artículos citados.

Art. 2.º Quedan derogados el art. 2.º de la ley de 5 de Abril de 1904, la ley de 6 de Diciembre del mismo año, el art. 11 de la de 31 de Marzo de 1904, dictado en virtud de la autorización concedida al Gobierno por el artículo único de la ley de 24 de Febrero de 1904.

Art. 3.º Las Empresas que para el transporte de sus minerales utilicen ferrocarril propio, vendrán obligadas a satisfacer el impuesto, tomando como tipo el que tengan designado en tarifa general, aprobada por el ministerio de Fomento, para los demás minerales ó productos de otras Sociedades ó particulares, y, en su defecto, por el que tengan establecido otras entidades análogas.

Art. 4.º El premio que en concepto de re-

caudación percibirán las Empresas de transportes no concertadas será de 1 por 100 de la cuota del Tesoro, sin perjuicio del derecho al redondeo de fracciones para que se hallan actualmente autorizadas.

## El Gobierno y el Vaticano

Actual estado de las negociaciones con el Vaticano.—Reclamo de Merry del Val.—Cuestión previa para seguir tratando.—Contestación del Gobierno.—Rumores y suposiciones.

### Roma 1.º

Se asegura que la fase actual de las relaciones entre España y la Santa Sede es la siguiente:

La Secretaría de Estado ha renovado en una larga Nota sus formales protestas contra el real orden que interpreta la Constitución de 1878 en lo concerniente a manifestaciones públicas de cultos heterodoxos.

La respuesta a esa Nota se aguarda de un momento a otro.

Pero la cuestión que en esos documentos se ventila está separada de la de las Congregaciones religiosas, sobre la que versan las negociaciones emprendidas a mediados de Abril último.

Dichas negociaciones se hallan de hecho en suspenso desde fines de Mayo.

El Cardenal Merry del Val aplazó entonces una primera vez la respuesta por recelo de que fuera cierto que el Gobierno español había declarado públicamente que la Iglesia, de grado ó por fuerza, tendría que aceptar sus proposiciones.

Desmentida categóricamente en Madrid esa supuesta manifestación, se produjo un nuevo retraso, motivado por el deseo del Vaticano de emitir y razonar su protesta contra el real orden de los cultos disidentes antes de contestar sobre el tema de las Asociaciones religiosas.

Vino luego una tercera demora, fundada en la recelosa circular sobre tales Asociaciones, y en el significado de que eran susceptibles algunos párrafos del Mensaje de la Corona.

La Santa Sede pidió la seguridad de que el Gobierno, durante las negociaciones, se abstendría de tomar, acerca de las Congregaciones religiosas, medidas con las que Roma no estuviera conforme.

El Gobierno español, a lo que parece, respondió que no comprendía la naturaleza y el objeto de la seguridad pedida, toda vez que era público y notorio que en este primer período de trabajos parlamentarios no va a presentarse otro proyecto de ley que el relativo a la necesidad de la autorización gubernativa para establecimiento de casas religiosas en lo futuro, de modo que había tiempo para que las negociaciones se desenvolviesen normalmente; y que en punto a disposiciones ministeriales sobre Ordenes religiosos, el Gobierno ha dictado ya la única que fue su pensamiento dictar mientras las negociaciones no terminan, a saber: la circular a los gobernadores para el estricto cumplimiento de la real orden de 9 de Abril de 1902, circular que fué conocida del Cardenal Merry desde dos meses antes de dictarse.

La Santa Sede ha replicado insistiendo en la demanda de una seguridad y precisándola en términos que entrañan la derogación de esa circular ó su aplicación únicamente en los casos que el Nuncio en Madrid considere comprendidos en ella.

Como se supone que la contestación aún no recibida del Gabinete de Madrid no podría ser de ser negativa, se hacen ya cálculos acerca de las consecuencias.

Según unos, la Santa Sede persistirá en su actitud, y el Gobierno español, considerando arbitraria la negativa de tratar acerca de uno de los extremos más importantes de las relaciones entre España y el Vaticano, retirará de Roma a su embajador, prolongando así a la entrega de los pasaportes al monseñor Nuncio en España.

Según los más, la Santa Sede, queriéndose mostrar conciliadora, aceptará proseguir las negociaciones, si bien dejando a salvo su opinión respecto a la circular y reservándose discutir los casos particulares a que el Gobierno la aplique.—*Fabra.*

## MELILLA

### Telegrama oficial

Melilla 2.

Comandante en jefe a ministro Guerra: Han llegado vapor *Menorquin* 55 individuos tropa incorporarse sus cuerpos.

Objeto probar automóvil Panhard remitido Comandancia Ingenieros, salieron en él esta mañana, dirección Rostrogordo, *chauffeur* y dos ingenieros.

Al bajar cuesta con gran velocidad perdieron la dirección, volcando el coche, que sufrió grandes desperfectos, resultando el *chauffeur*, José Alvarez, con ligera contusión en región escápula derecha; auxiliar Francisco González, con herida fractura de los huesos propios de la nariz, y fracturas en ambas piernas y en el húmero derecho, soldado José González, que se halla grave.

He ordenado formación de diligencias previas. No ocurre novedad.

## El Sr. Ganalejas y los clericales

Refiriéndose el presidente del Consejo a la campaña de los periódicos clericales, ha dicho lo siguiente:

«Emplean unos procedimientos que no son nobles. Unos han afirmado que yo presenté el Sr. Galdós al Sr. Sáenz Peña, diciendo a éste: «Aquí le presento el futuro presidente de la República española». Esto es sencillamente canchalesco. No comprendo que se mienta a sabiendas.

«Igual ocurre con lo de las firmas de los Mensajes. Los neos afirman que ha firmado la

esposa de Arias de Miranda, y esa virtuosa dama falleció hace tiempo. No respetan ni la muerte.

«Luego los interesados recortan estos infundios y los envían a Palacio para que causen efecto. Ayer enviaron el recorte relativo a una supuesta manara de despedirme de los Reyes.

«Claro está que es tan grosera y tan burda esta habilidad, que se nota en seguida. Por eso no causa efecto alguno.

«El envío de mensajes de protesta con firmas falsas está a la orden del día, y yo tengo actas notariales que prueban los procedimientos que emplean las damas para recoger firmas. Hacen firmar a los aislados de cuatro y cinco años, llevándoles la mano. En otros establecimientos llaman a los empleados para que obliguen a los aislados a firmar. Para esto se amenaza a los empleados con la cesantía si no cumplen el mandato.

«Un primo mío, que preside estas cosas, llamó a un notario y éste levantó un acta de lo que presenciaba.

«En fin, todas estas son cosas de poca monta. Son menudezas de la política.»

## CONSEJO DE ESTADO

La flanza de la Compañía arrendataria de los puertos francos de Canarias.

Ayer se reunió el Consejo de Estado en pleno para despachar, entre otros asuntos, el expediente instruido para devolución de la flanza solicitada por la que fué empresa arrendataria de los puertos francos de Canarias.

Al dictamen de la comisión permanente, favorable a la devolución, ha presentado voto particular el consejero permanente Sr. Villanueva.

En la sesión de ayer fue discutido este voto particular. El Sr. Villanueva lo defendió ampliamente y a su lado se pusieron la mayoría de los consejeros. Pareció que se acordó, en principio que se redacta un nuevo dictamen con el voto particular y el dictamen presentado por la sección.

La sesión se suspendió sin tomar acuerdo definitivo.

En la próxima volverá a tratarse de este asunto.

## REAL ACADEMIA DE MEDICINA

### Recepción del doctor Jimeno

Esta tarde se ha celebrado con gran solemnidad en la Academia de Medicina la recepción del ilustre doctor Jimeno, exministro de Instrucción pública.

Presidía la sesión el doctor Calleja y ocupaban totalmente la sala innumerables académicos ó invitados, entre éstos bastantes damas. El doctor Jimeno viene a ocupar en la Academia de Medicina la vacante del ilustre don Francisco Javier Sartero, a quien dedica un cariñoso elogio al principio de su discurso.

El tema de éste, desarrollado con la brillantez y claridad propias del doctor Jimeno, es el siguiente: «La lucha contra la vejez».

Examina el doctor Jimeno, partiendo del principio de la voluntad de vivir y de la preocupación por alargar la vida, qué es la vejez y cómo se manifiesta en la vida actual, comparativamente a la longevidad de los tiempos remotos.

Afirma el doctor Jimeno que la vida puede y debe ser más larga de lo que es costumbre en la mayoría de los mortales, y repite, con Roemer, que el hombre es artificio de su muerte, porque la muerte humana es pocas veces natural. Aunque la vejez es inevitable, al decirlo, no ha de considerarse como enfermedad. ¿Puede acaso llamarse viejo el fruto con relación a la flor? La vejez es un atributo del vivir.

Partiendo de estas consideraciones fundamentales, examina minuciosamente los caracteres de la vejez, su origen, su proceso y sus formas diversas; senilidad, senilización y senescencia, y reseña con gran espíritu crítico las diferentes doctrinas y teorías médicas creadas en torno de este problema de la vejez.

Pasa luego a estudiar la profilaxis de la vejez, sentando principios de higiene, y concluye diciendo que el juicio y la voluntad son los factores más importantes para la prolongación de la vida.

«Yo no conozco más elixir de larga vida—dice el doctor Jimeno—que el querer vivir.»

La falta de espacio nos impide reseñar más escrupulosamente el discurso y reproducir algunos de los bellísimos párrafos que lo integran. Sólo añadiremos que fué elocuentemente aplaudido.

Le contestó en nombre de la corporación el doctor Pallás, que hizo justas alabanzas del refulsario, y comentó brillantemente su discurso.

## EL PRESUPUESTO DE GUERRA

Treinta millones de aumento

Uno de los presupuestos que mayores aumentos presentan es el de Guerra, en el que ha habido que atender a los gastos que la ocupación de los territorios vecinos de Melilla ocasionan, ascendiendo el aumento a más de 30 millones de pesetas.

He aquí un estado comparativo de las cifras del presupuesto vigente y del que se prepara para el año próximo:

En el presupuesto de 1909 se señalaban las siguientes cifras de hombres y ganado al ple de presupuesto: Fuerza permanente, 80.000 hombres. Ganado: caballos de silla, 14.280; caballos de tiro, 3.311; semestales, 505; mulos de tiro y carga, 2.829. Total, 20.965.

En el que se presenta para el año 1911 se señalan las cifras siguientes: Fuerza en filas, 115.602 hombres. Ganado: caballos de silla, 16.503; caballos de tiro, 5.880; sementales, 560; mulos de tiro y carga, 5.106. Total, 28.149.

Estado comparativo.—Fuerzas en filas para 1911, 115.602 hombres; ídem id. en 1909

80.712; aumento, 34.950. Ganado para 1911, 28.149; ídem en 1909, 20.965; aumento 7.184.

Resumen de la distribución de fuerzas:  
Infantería: 68.164 hombres, 679 caballos y 1.471 mulos.  
Caballería: 14.015 hombres, 11.946 caballos y mulos.  
Artillería: 10.194 hombres, 7.659 caballos y 1.475 mulos.  
Ingenieros: 6.250 hombres, 279 caballos y 787 mulos.  
Administración militar: 2.631 hombres, 119 caballos y 934 mulos.  
Sanidad militar: 1.372 hombres, 50 caballos y 330 mulos.  
Brigada obrera: 434 hombres.  
Milicia de Centa: 606 hombres y seis caballos.

Compañía de mar de Melilla: 150 hombres. Estación de Melilla: 1.000 hombres y 1.000 caballos, 610 caballos y 43 mulos.

Sección de ordenanzas del ministerio de la Guerra: 318 hombres y 1 mulo.  
Inválidos: 480 hombres.  
Penitenciaría de Mahón: 242 hombres.  
Caballos para generales, jefes y oficiales: 724.

La cifra total del presupuesto asciende a 184.900.656 pesetas y 25 céntimos.

De esta cantidad se asignan las siguientes cifras para material de guerra del presupuesto ordinario:

Material de artillería, 5.450.000 pesetas; material de ingenieros, 4.852.900; eria caballería y remonta, 3.845.650; material de cuerpos de ejército, 115.000.

Servicios de Administración militar.—Subsistencias, 32.699.793 pesetas; material administrativo y de campamento, 125.000; hospitales, 4.427.205; transportes, 2.000.000.

Cruceros de San Fernando y San Hermenegildo.—Las pensiones ascendían a 521.492,50; las de 1909 eran 320.330,60; aumento, 195.162,50.

## Protección a la industria hullera

El ministro de Fomento leyó ayer en el Senado el siguiente proyecto:

«Artículo 1.º Para facilitar el acceso al litoral del carbón nacional desde la zona hullera hasta el puerto de embarque, se reducirán las tarifas vigentes del transporte ferroviario concertando con las Compañías de ferrocarriles una rebaja comprendida entre uno y tres céntimos de peseta por tonelada y kilómetro, según la distancia recorrida desde la estación de salida al punto de destino.

Art. 2.º El transporte en vía marítima para la distribución de carbón por el litoral en navegación de cabotaje entre puertos españoles y su exportación directa en buques nacionales disfrutará de primas de bonificación por cada tonelada transportada.

Art. 3.º Para el otorgamiento de la prima de bonificación del transporte marítimo de los carbones nacionales en navegación de cabotaje entre puertos españoles se considerará dividido el litoral español en tres zonas; una, que comprenda del Bidasoa al Miño; otra, desde el Guadiana a Málaga, incluyendo el Norte de África y las islas Canarias, y otra, desde Málaga al cabo Corvera, incluyendo las islas Baleares.

Esta prima, que corresponderá al cargador, será de 0,20, 0,25 y 0,30, respectivamente, según que los carbones, desde el punto de embarque procedentes de la mina hasta el de su destino, recorran una, dos ó tres de las referidas zonas.

Art. 4.º La liquidación de las primas se verificará anualmente, y se consignarán en el presupuesto del Estado las cantidades necesarias para satisfacer en cada ejercicio las devengadas por este concepto.

Art. 5.º El gobierno dictará en el plazo de seis meses el reglamento que exija la ejecución de esta ley.»

## Comisión de Presupuestos del Congreso

La Comisión de Presupuestos del Congreso se ha constituido nombrando presidente al señor Suárez Inclán, vicepresidente al Sr. Rúa, secretario al Sr. Argente y vicesecretario al conde de Santa Engracia.

Se distribuyeron las ponencias de gastos, excepto la de Hacienda, que, con los proyectos de emisión de obligaciones del Tesoro y reforma tributaria, pasan a una subcomisión, presidida por el Sr. Rúa, y de la que será secretario el Sr. Argente.

## LA MINORIA REPUBLICANA

Anoche se reunió en el Congreso, ratificando el acuerdo de la presentación de las siete enmiendas siguientes:

Primera. Expresa que, a pesar de la importancia que tiene el problema de la reducción de las Congregaciones religiosas, interesa a la libertad de conciencia el establecimiento del matrimonio civil, la neutralidad de los cementerios y la enseñanza oficial neutra.

Segunda. Afecta al párrafo primero del Mensaje, y determina que los Gobiernos no deben intervenir en las elecciones.

Tercera. Es una protesta contra la Nota del Vaticano, referente a la real orden sobre signos exteriores de los cultos disidentes.

Cuarta. Censura la campaña del Rif, diciendo que debió limitarse al castigo de los asaltos de los trabajadores de las minas, evitando el derramamiento de sangre española.

Quinta. Propone la disolución de las Cortes ministeriales últimas; sostiene que la política que encarna en la Monarquía no puede resolver la cuestión social, y añade que no debe aceptarse el Gobierno personal.

Sexta. Se refiere al asunto Ferrer, y dice que debe discutirse con amplitud, a fin de borrar los dictados que se aplican a España en el extranjero.

# La manifestación de esta tarde

Séptima. Revisión del Código de Justicia militar y derogación de la ley de Jurisdicciones. Sólo podrá ser discutida una de estas enmiendas, con arreglo al reglamento de la Cámara.

## EN EL PARLAMENTO FRANCÉS

Las comisiones permanentes. París 1.º. La Cámara de diputados ha aprobado una proposición disponiendo que las grandes comisiones permanentes sean nombradas en el sucesivo, no ya por Mesa designada por sorteo, sino por *escrutinio de lista*, fijando el número de comisionarios para cada partido proporcionalmente a la importancia numérica del mismo.—*Fabra*.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

—Han salido de Madrid: Para San Sebastián, los duques de Salazar, los señores de Barrenechea y los señores de Milla; para Biarritz, los duques de Prim y los condes de San Félix; para El Escorial, la condesa de la Oliva de Gaytán; para La Granja, el conde de Albiz; para Fuente la Higuera, la señora viuda de Dupuy de Lôme; para Biarritz, la marquesa de Isasa; para Avilés, los marqueses de Ferrera; para Orense, D. Gamarral Díaz Cordovés; para Estella, la señora de Padilla; para San Clemente, los Sres. de Barnevo, y para Sevilla, D. Francisco F. de Bethancourt. De París a Bruselas, los marqueses de Villamediana; de Vigo a Londres, el marqués de Villadarez, y de Saint Sauver a Cantieret, los señores de Paga.

## Información telegráfica

Grave accidente automovilístico.—Visita del Arzobispo de Valencia. Valencia 3. En el camino del Grao chocó con un carro de la basura un automóvil en que iban el señor D. Tomas Fabregas, comerciante de San Martín de Provensalis, y varios amigos. El Sr. Fabregas resultó con grandes heridas en el vientre. El Arzobispo Sr. Guisasa ha salido en el rápido para Madrid y Santiago de Compostela. Capellán mudado. Valencia 2. En vista de la denuncia formulada por varios periódicos, el gobernador ha mudado con 500 pesetas el capellán de la capilla de la Virgen de los Desamparados, que se dedicaba a vender un perfume americano bajo el nombre de «Pastillas milagrosas».

### Tembor en tierra

Palma de Mallorca 3. En la isla Cabrera se ha sentido un temblor de tierra de bastante intensidad, acompañado de ruidos subterráneos, que duró cuatro segundos. No ocurrieron desgracias.

## Mitin femenino socialista

La Agrupación socialista feminista celebró esta mañana un mitin de protesta contra las dadas católicas. Asistieron unas mil señoras y presidió el acto doña Juana Taborda, y a su lado, en puesto de honor *Colombine*. Habían en uso de la palabra, con gran elocuencia, varias oradoras y se aprobaron las siguientes conclusiones, que se entregaron al Sr. Canalejas: 1.º Protestar de que las damas aristocráticas se hayan arrogado la representación de la mujer española. 2.º Exhortar al presidente para que prosiga en esta campaña hasta lograr la supremacía del poder civil y la desaparición total de las Ordenes religiosas.

## GACETA DE MADRID

Resolución de 3 de Julio de 1910. Real decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley admitiendo la promesa en los casos que se exige el juramento.

Guerra.—Real orden concediendo cruz blanca del Mérito Militar, pensionada, al primer teniente de la Guardia civil D. Pedro Romero Basari, y otras recompensas a varios individuos del mismo Instituto.

Marina.—Reales órdenes concediendo cruz blanca del Mérito Naval, pensionada, al capitán de navío D. Rafael Carlier, y 1.001 pesetas al teniente de navío D. José Antonio Barrada para la impresión de su obra *Manual práctico de la telegrafía sin hilos*.

Hacienda.—Reales decretos autorizando al ministro para presentar a las Cortes el presupuesto para 1911 y los demás proyectos que leyó ayer en el Congreso.

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se anuncie a oposición y a concurso las cátedras que se expresan.

Fomento.—Real decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de protección a la industria huletera nacional. —Real orden disponiendo la inclusión en el plan de los secundarios el ferrocarril de Martos a Granada.

## DONATO JIMÉNEZ

Víctima de un ataque de disnea falleció anoche el insigne actor dramático D. Donato Jiménez.

Su vida artística fué muy dilatada, adquiriendo en las tablas señaladísimos triunfos que le pusieron a nivel de las primeras figuras de la escena española.

Con Rafael Calvo y Antonio Vico realizó varias campañas muy lucidas en Madrid, siendo aquella la mejor época de su vida.

Después figuró en el teatro Español con la compañía de Fernando Díaz de Mendoza.

Actualmente era presidente de la Sociedad general de Actores y profesor de Declamación del Conservatorio, por cuyo cargo fué nombrado hace unos dos meses por el conde de Romanones, en la vacante que dejó Díaz de Mendoza.

Donato Jiménez contaba sesenta y cinco años. Esta tarde se verificará su entierro. Descansen en paz el notable actor.

## BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de gobierno ha acordado repartir la cantidad de cuarenta y cinco pesetas por acción, a cuenta de beneficios del presente año que se pagarán en la siguiente forma:

Martes 5 de Julio.—Leuras del Registro de extracto, N. O. P. Q. R. S. T. U. V. W. y Z. Miércoles 6 de Julio.—Item id. id., A. B. C. D. E. y las acciones inalienables.

Jueves 7 de Julio.—Item id. id., F. G. H. I. J. K. L. M. y N.

Desde el viernes 8 en adelante se harán los pagos inmediatamente a todos los accionistas. Los que tengan pedido el abono del dividendo que les correspondan en sus respectivas cuentas corrientes, podrán disponer del importe de aquél desde el lunes 4 del actual.

Madrid 1.º de Julio de 1910.—El Secretario general, Gaucel Miranda.

## Muerte de Mr. Martin Hamo

London 3. Ha fallecido en esta ciudad el ilustre hispanólogo Martin Hamo, que fué catedrático de literatura española en las Universidades de Londres, Birmingham y Cambridge.

Martin Hamo, que hace pocos años estuvo en Madrid, donde dió una hermosa conferencia, dejó varios estudios notabilísimos sobre Historia española.

## LIBROS NUEVOS

El terrible mal, por el doctor Julián. Traducción al español, por el doctor Saegler.

De ciertas plagas contagiosas, que al mundo afligen con una igualdad social verdaderamente democrática, trata este libro. A la juventud, que a costa de dolores aprende algo que se le debiera haber enseñado a evitar, conviene leer *El terrible mal*.

A los que en ingenua ignorancia de ella se hallan el libro, les servirá para abrir los ojos ante el peligro; para quienes la conocen, la lectura reflexiva les inducirá a no tener abandonados perjudiciales para sí y para sus descendientes. El doctor Julián, maestro en Medicina y Literatura, evidencia en todos los interesantes capítulos de su obra como el fino espíritu

galo es capaz de hablar de asuntos escabrosos tan hábilmente, que ningún padre encontrará inconveniente alguno en poner en manos de sus hijos, para defenderlos de posibles riesgos, este libro pulcro y claro.

La traducción al español hecha por el doctor Sanglier es exacta y correcta. Elogiando el libro y marcando su utilidad médica y social lleva un prólogo del doctor Azúa.

## El Sr. Vega Seoane

Ha fallecido en El Escorial el diputado demócrata D. Baldomero Vega Seoane, que hacía tiempo se encontraba enfermo de gravedad.

Vega Seoane representó varias veces en Cortes el distrito de Pego (Alicante).

Vega Seoane acompañó a Canalejas, de quien era consecuente amigo, cuando éste fué a la guerra de Cuba, en las proximidades ya de la lucha con los Estados Unidos.

Baldomero Vega Seoane era un distinguido marino.

Descansen en paz!

## Los paseos de un archimillonario

No existe soberano europeo—dice el *New York American*—que viaje con más lujo que Edward Harriman, el rey de los ferrocarriles.

Cuando se aburre de estar en sus oficinas de Broadway (Nueva York), Harriman toma asiento en su mujer y su hija en un tren especial que cronista a su antojo en la vastísima red transcontinental. A veces se detiene el tren y se entra por una vía de graneje; Harriman acompaña entonces con su séquito en las lanchas, dentro de espalmas y ricas tiendas, y de este modo disfruta de la montaña, de los bosques y del mar.

El tren se compone de cinco vagones espaciosos. El vagón personal de Harriman contiene una biblioteca, un comedor, un recámara, un cuarto de baño y un saloon con vidrieras, desde donde el rey viajero puede admirar muy diversos panoramas. El segundo vagón contiene una serie de recámaras. La mitad del tercer vagón sirve de cocina y la otra mitad de comedor. En el cuarto vagón están los excusados y el quinto sirve de alojamiento a las personas del servicio.

Apenas el tren se detiene en alguna paria y ya la línea telefónica permanente se pone en comunicación con los aparatos de la oficina rodante; puede entonces el rey lanzar sus órdenes por toda la extensión de los Estados Unidos.

El personal del servicio comprende tres secretarios, dos estrografos, un médico, un abogado, dos telegrafistas, cinco cocineros, un mayordomo y otros varios servidores.

## CAMILO BARGIELA

Ha fallecido, a consecuencia de una asistolia, el célebre español en Casablanca, Sr. Camilo Bargiela. Camilo Bargiela era un notable escritor, que colaboró en importantes periódicos de Madrid.

En el teatro Español estruó, en unión de Ramón de Godoy, un primerizo arreglo del *Gringoir*, de Bayville, con el título de *El jugador*.

Deja escritas algunas obras.

Alejo de la vida literaria, para consagrarse por entero a la carrera consular, Bargiela fué vicecónsul en Manila en circunstancias muy difíciles, dando entonces gallardas muestras de talento y de patriotismo.

De Manila pasó a ser cónsul en Casablanca, donde su llegada coincidió con el bombardeo del puerto por los franceses y el saqueo de la población por los kabiles, teniendo que desahuciarse revolver en mano.

Su muerte ha sido sentidísima.

## NOTICIAS

Varios diputados republicanos, entre ellos, el Sr. Pérez Galdós, han presentado al Congreso una proposición de ley solicitando se conceda el bronco necesario para erigir en Santander un monumento al ilustre novelista don José María de Pereda.

Ha sido nombrado comisario regio del teatro Real el senador vitalicio conde de Garay, en la vacante por defunción del marqués de Távara.

El aspecto que presentaba la plaza de Castellar, el paseo del Prado, la plaza del Obispo, del Dos de Mayo y el paseo de Recoletos, a las seis de la tarde, era imponente.

Una enorme multitud ocupaba por completo el espacio de estas amplias avenidas, apretándose en derredor de las banderas de los Centros republicanos, gremios, escuelas, etc., que se extendían a ambos lados del Salón del Prado.

Daban la nota exótica las mujeres de distintos gremios que, en derredor de sus respectivas banderas, esperaban el momento de romper marcha ocupando el prefijado sitio de la manifestación.

La guardia municipal, ple a tierra, esperaba también al principio del salón del Prado para despejar y poner a la cabeza de la manifestación cuando esta iniciase el avance.

Erán las seis y cuarto cuando a la cabeza de la manifestación no habían podido llegar todavía los concejales y diputados que han asistido al acto. La muchedumbre agolpada, apalmeada, llenándolo todo, impedía en absoluto el tránsito. Fué preciso que unos cuantos guardias municipales a caballo rompieran por entre el gentío y llegasen hasta el Obispo del Dos de Mayo para abrir paso a concejales, diputados provinciales, diputados a Cortes y senadores.

Sólo en parte consiguió su objeto esta fuerza, pues al pasar los concejales y diputados se oíró la gente en barrea impidiendo el avance a los representantes en Cortes.

Cinco minutos antes de la hora fijada para el arranque de la manifestación, montaron los guardias y seguidores de los representantes municipales y provinciales a través de la plaza de Castellar y se situaron en doble fila de vanguardia y cubriendo los flancos al comienzo del paseo de Recoletos.

Organizada ya así la manifestación en pleo de marcha llegaron los diputados de la izquierda española Sres. Zulueta (D. J. y D. L.), Salvatella, Moles y Rodas; y segundos más tarde el diputado socialista D. Pablo Iglesias. Casi inmediatamente llegaron a la cabeza de la manifestación el marqués de Geronas y una comisión del Congreso obrero español con su presidente.

Corrió entonces la noticia de que en Barcelona se había celebrado la manifestación con perfecto orden y asistiendo 50.000 personas.

El Sr. Moret y los liberales.

En el Congreso se habían dado cita a primera hora varios diputados, y, a pesar de la festividad del día, el salón de Conferencias estaba bastante animado, viéndose toda la minoría republicana, los concejales y diputados provinciales republicanos por Madrid.

Los concejales iban fajá y msialla.

También había bastantes diputados y senadores liberales.

Allí se supo que el Sr. Moret no estaría en Colón esperando a los manifestantes, sino que, por el contrario, se situaría en la plaza de la Lealtad, donde se le reunirían, para ir a la manifestación, los senadores y diputados del partido que concurrían.

Entre los que allí vimos, que después formaron parte de la manifestación, figuran los exministros Sres. Salvador, Aguilera, Pérez Caballero, Celleruelo, Villanueva, Alba, Jimeno, Suárez Inclán, Gasot y Rodríguez de la Borbolla.

Los diputados o senadores Sres. Zapatero, Roselló, García Vaso, Castillo Soriano, Melgares, marqués de San Mateo, Zorita, Díez Morén, Rivera, Cortela, López Ballesteros, Argente Morote (D. L. y D. J.), Lavilla, La Chica, del Moral, conde de Pinofiel, Morelles, Braso, Corrocher, García Berlanga, García Ravenga, Torres Guerrero, Bustelo, Ramos, Márquez, del Prado, Suárezvidal Pozo, Vázquez, Bueda, Villalón, Lismart, Quiroga, Espi, Vincenti, Moral, Salvador (D. M.), Quiros, Baselga, Pérez (D. Vicente), Cantos, Castro, Guñón (D. E.), Alonso Castriello, Pérez (D. D.), Raventós, Soldevilla, Méndez Bajarano, Pardo, Belmonte, Zald, Alonso (D. A.), Alcalá Zamora, Gallego (D. T.) y Abril Ochoa.

En los salones del Círculo liberal, desde las primeras horas de la tarde reinaba gran animación.

Allí se habían dado cita para acudir a la manifestación los socios del Círculo, la Juven-

tud liberal, la Agrupación de obreros liberales y los Comités de los distritos.

A las seis en punto salieron del Círculo, formando nutridos grupos los allí citados, yendo a la cabeza el Sr. Vincenti, la junta directiva de la Juventud liberal y el Sr. Molin, presidente de la Agrupación de obreros liberales, marcando todos a la plaza de la Libertad, para unirse al núcleo de la manifestación.

## LA MANIFESTACION EN MARCHA

Cuando ya iba a ponerse en movimiento la manifestación, se vio llegar a varios guardias montados, que avanzaban trabajosamente por entre el público, abriendo camino al Sr. Moret, que llegaba seguido de todos los diputados monárquicos y republicanos que han asistido al acto.

La aparición del Sr. Moret fué saludada con una salva de aplausos por las numerosas personas que formaban en esa fila en los andenes laterales de Recoletos.

Daban las seis y media en el reloj del Banco de España cuando se puso en marcha la manifestación.

Trabajo enorme costó en los primeros momentos que la presidencia pudiese avanzar unida.

La gente que seguía y la de los andenes pasaba por entre los caballos de los guardias y colocándose entre éstos y la presidencia, interceptaba el paso. Inútiles eran los ruegos para que los rudos para que se retirasen los que de tal modo interrumpían el paso. Necesario fué que se detuviese unos minutos para que la guardia Municipal desfilase en tal forma que no se opusiera nada al paso de la presidencia de la comitiva.

Las personas que formaban ésta, tanto monárquicas como republicanas, se cogieron del brazo y en doble fila que alestaba todo el trabajo del paseo, avanzaron protegidos por algunos jinetes de la guardia municipal.

Las ovaciones a la presidencia de la comitiva se sucedían entusiásticas. Muchas personas usaban estafas de los árboles y de las farolas centrales del paseo de Recoletos.

Por el momento ocurrió en este motivo un incidente curioso: Al llegar los guardias a la primer farola y ver subida en ella a tres ó cuatro curiosos, pretendió hacerlos bajar.

Españoles el Sr. Moret y algunas otras personas de la presidencia se dirigieron a los guardias, diciéndoles:

—Déjenlos! ¡No estorban!

Esto hizo que las gentes reprodujeran las ovaciones.

Además del Sr. Moret y diputados y senadores monárquicos que citamos en otro lugar de esta información, del socialista D. Pablo Iglesias y de los de la izquierda catalana que nombramos más arriba, figuraban los diputados y senadores republicanos Sres. Pérez Galdós, Azorín, Melquiades Alvarez, Labra, Ezquerdo, Lamana, Salillas, Albornos, Mayner, Martos, Moya, Iglesias (D. E.), Corominas y Fernández Jiménez.

Detrás de la comitiva presidencial iban algunos directores de periódicos y bastantes escritores y periodistas.

Veíase en la manifestación muchas señoras, algunas de ellas con sombrero, y gran número de agrupadas de distintas profesiones.

La manifestación, al final de Recoletos, se constituía en unas 100.000 personas, aproximadamente.

Tal era el número de concurrentes, que cuando la presidencia de la manifestación atravesaba la plaza de Colón, aún continuaban pasando por la de Castellar las banderas y estandartes de las distintas Agrupaciones.

## EN PROVINCIAS

### EN BARCELONA

Barcelona 3. En la plaza de Urquinos se organizó una manifestación anticlerical, que llevando al frente al Sr. Sarracina y otros concejales radicales, se dirigió ordenadamente al gobierno civil. Formaban en el cortejo unas 12 ó 14.000 personas. Al llegar a la Aduna vieja, subió una comisión para entregar al gobernador el villi un Mensaje de adhesión a la política anticlerical del gobierno. Después, desde un balcón, habló el Sr. Sarracina recomendando a los manifestantes se retiraran con orden. A la

que a las seis oraciones, nuestros padres les legaron las flores en herencia.

### III

Allá en la antigua cumbre de Pileo, de los valientes el marchar no suega, ni laten en la plaza oraciones de aquellos que la Gloria guardadera, Glaucois abandona ya sus hijos, y los alrados dioses non desdeñan; mas a la voz de las azules ondas aún en la playa el Cántico contesta. A la Luna despierta sve nocturna y a los rayos del sol van las abejas a zumbir del Himno en la cima.

### IV

Nuestra ruina, ¡oh dolor!, es fiero elorta, mas no estamos perdidos sin reparo, pues que de amar la facultad nos queda, de los dioses Amor nació primero y él ha de ser el último que muera.

### V

¡Coged, pues, flores y trenzad coronas! Todavía tenemos la Belleza y la tendremos mientras corra el agua, mientras azul el firmamento sea. Todo cuanto hay de bello y de brillante del día y de la noche en la carrera habla en voz baja y silenciosa a él alma de nuestra patria, sin ventura, Grecia; sí, de la Grecia, la ciudad del Arte y nos encanta con palabras tiernas.

### VI

¡Coged, pues, flores y trenzad coronas! los tiempos ya pasados mas resguardan y el suave aliento de un amada Patria pleno hallar en las flores extranjeras.

### CAPITULO V

NYDIA ENCUENTRA A JULIA.—ENTREVISTA DE LA HERMANA GENIVIL Y DEL HERMANO CONVERTIDO.—IDEAS DE UN ATENIENSE SOBRE EL CRISTIANISMO.

—¿Coged, pues, flores y trenzad coronas! Todavía tenemos la Belleza y la tendremos mientras corra el agua, mientras azul el firmamento sea. Todo cuanto hay de bello y de brillante del día y de la noche en la carrera habla en voz baja y silenciosa a él alma de nuestra patria, sin ventura, Grecia; sí, de la Grecia, la ciudad del Arte y nos encanta con palabras tiernas.

¡Coged, pues, flores y trenzad coronas! los tiempos ya pasados mas resguardan y el suave aliento de un amada Patria pleno hallar en las flores extranjeras.

—¿Coged, pues, flores y trenzad coronas! Todavía tenemos la Belleza y la tendremos mientras corra el agua, mientras azul el firmamento sea. Todo cuanto hay de bello y de brillante del día y de la noche en la carrera habla en voz baja y silenciosa a él alma de nuestra patria, sin ventura, Grecia; sí, de la Grecia, la ciudad del Arte y nos encanta con palabras tiernas.

¡Coged, pues, flores y trenzad coronas! los tiempos ya pasados mas resguardan y el suave aliento de un amada Patria pleno hallar en las flores extranjeras.

—¿Coged, pues, flores y trenzad coronas! Todavía tenemos la Belleza y la tendremos mientras corra el agua, mientras azul el firmamento sea. Todo cuanto hay de bello y de brillante del día y de la noche en la carrera habla en voz baja y silenciosa a él alma de nuestra patria, sin ventura, Grecia; sí, de la Grecia, la ciudad del Arte y nos encanta con palabras tiernas.

## Los últimos días de Pompeya

POE

### Sir Eduardo Jorge Bulwer-Lytton

—Es que he hecho ya varios primeros ensayos—respondió ingenuamente Nydia,—pero vos mismo, mentor mío, ¿creéis que es tan fácil ejercer ese dominio sobre sí? ¿Podéis dudar, ni contener vuestro amor a Ione? —El amor, querida Nydia, ¡ah! eso es otra cosa—respondió el joven maestro. —Ya se me figuraba a mí—respondió Nydia con una melancólica sonrisa.—Glauco, aceptadme mis pobres flores. Podéis hacer de ellas lo que queráis... ¿Adiós a Ione si os parece—añadió después de un momento de silencio. —Nydia—respondió él con bondad, adviniendo por su lenguaje que tenía algunos celos, aunque no viese en ellos más que el capricho de una niña susceptible;—no, Nydia, a nadie daré tus lindas flores. Sitádate ahí y teje una guirnalda; quiero llevarla esta noche; no será la primera que han tejido para mí tus lindos dedos.

Sentóse la pobre muchacha tan contenta como de Glauco; sacó de su cinturón un ovillo de hilo, ó más bien de cinta de varios colores, de que se servía para hacer las guirnaldas y que llevaba siempre consigo, para que tal era su profesión, y emprendió su tarea con gracia y con ligereza.

Se habían secado las lágrimas de sus mejillas inocentes; jugaba en sus labios una sonrisa débil, pero feliz; con la sencillez de la infancia no pensaba más que en la felicidad presente.

Había hecho las paces con Glauco y perdonándole ésta, tenía su asiento junto a él, acariciaba sus sedosos cabellos; sentía su aliento en las mejillas. Ione, la cruel Ione, no estaba allí ni persona alguna que le robase sus atenciones. ¡Sí! era feliz! había olvidado sus penas, y aquel momento fué de los poquísimos que en su vida corta y azarosa pudo conservar en su memoria con placer. Como la mariposa atraída por un sol de invierno, va a calentarse momentáneamente a sus rayos, mientras viene a hacer caer morir el viento helado de la noche, así Nydia se posaba bajo un cielo menos frío que el acostumbrado. El instinto que hubiera debido enseñarle que aquel calor era pasajero, la decía, por el contrario, que se aprovechase de él.

—Tenéis hermosos rizos—dijo Glauco,—sin duda habrán hecho algún día las delicias de tu madre.

Nydia suspiró. Todo anunciaba que no había nacido en la esclavitud; pero había siempre con estudio de hablar de su familia, y ya fuese de nacimiento obscuro, ya noble, nunca supieron quién eran sus bienhechores, ni ninguna otra persona de aquellas lejanas climas. Hija del dolor y del misterio, apasado y desparecido como un pájaro que entra de repente en un escarabajo; lo vemos revolotear algunos momentos, sin que sepamos de donde ha venido, ni hacia qué región se escapa.

Suspiró de nuevo, y dijo al cabo de un rato, sin responder a tal observación: —Pero ¿no pongo demasiadas rosas en vuestra guirnalda, Glauco? Me han dicho que la rosa es la flor que preferís.

—La que prefieren siempre aquellos cuya alma se abre a la poesía; la flor de los amores y de las fiestas, la que conseguimos al silencio y muerte; luce en nuestra frente mientras vi-

vimos, al menos mientras el vivir merece la pena, y adorna nuestro sepulcro cuando ya no existimos.

—¡Ojalá!—dijo Nydia—en lugar de esta guirnalda perecedera, pudiese yo arrancar a la parca la trama de vuestra vida, y casar en ella una rosa.

—He-mosa nina, digno es ese deseo de tan armoniosa voz como la tuya; está expresado de la manera más poética. Te lo agradezco, cualquiera que sea la suerte que me esté reservada.

—¿Dudáis de vuestra suerte? ¿No está ya decretado que será la más brillante del mundo? ¡Inútil era mi deseo; las Parcas son tan favorables para vos, como pudiera yo haberlo sido.

—No sería así, si no fuera por el amor, Nydia; mientras dura la juventud, puedo el vlar un momento a mi patria; pero, ¡qué atención en la edad madura puede acordarse de lo que era Atenas, y contentarse con ser feliz él, cuando ella ha caído para no levantarse más?

—¿Y por qué decidis para no levantarse más? —Como no pueden encenderse ya las cenizas, como no puede renacer un amor muerto, así tampoco un pueblo recobra su libertad perdida. Pero hablamos de cosas superiores a tu alcance.

—No lo son; yo también tengo suspiros para la Grecia; mi una fué la felda del Olimpo. Los dioses abandonaron las montañas, pero las huellas de su morada se encuentran aún en los corazones de sus adoradores, en la belleza de sus climas; dícanme que es hermosa y yo he sentido su aire, comparado con el cual, éste es muy basto, se sol a cuyo lado es frío este cielo. ¡Oh! ¡habladme de la Grecia! aunque ignorante, no dejaré de entenderos; me

parece que el hubiera yo continuado viviendo en aquellas riberas, si hubiera sido una griega bastante feliz para amar y ser amada, habría tenido valor para enviar a mi amante a otra Marathon y a otra Platea.

—Si; esta mano que está ahora tejiendo guirnaldas de rosas, hubiera tejido entonces coronas de oliva y de laurel.

—¡Si pudiera lucir tal día!—dijo Glauco, medio levantándose é inspirado a su vez por el entusiasmo de la elega thesallana... ¡Pero no! el sol se ha puesto y la noche sólo nos invita al olvido y a la alegría que lleva tras sí... Prosigue tejiendo tus guirnaldas de rosas.

El ateniense pronunció estas últimas palabras con un tono de resignación forzada en que se traslucía la tristeza, y se abandonó en seguida a una sombría meditación, de que no salió hasta que a poco rato oyó a Nydia en voz baja las siguientes estrofas que de él había aprendido en otro tiempo:

que a las seis oraciones, nuestros padres les legaron las flores en herencia.

Allá en la antigua cumbre de Pileo, de los valientes el marchar no suega, ni laten en la plaza oraciones de aquellos que la Gloria guardadera, Glaucois abandona ya sus hijos, y los alrados dioses non desdeñan; mas a la voz de las azules ondas aún en la playa el Cántico contesta. A la Luna despierta sve nocturna y a los rayos del sol van las abejas a zumbir del Himno en la cima.

Nuestra ruina, ¡oh dolor!, es fiero elorta, mas no estamos perdidos sin reparo, pues que de amar la facultad nos queda, de los dioses Amor nació primero y él ha de ser el último que muera.

¡Coged, pues, flores y trenzad coronas! Todavía tenemos la Belleza y la tendremos mientras corra el agua, mientras azul el firmamento sea. Todo cuanto hay de bello y de brillante del día y de la noche en la carrera habla en voz baja y silenciosa a él alma de nuestra patria, sin ventura, Grecia; sí, de la Grecia, la ciudad del Arte y nos encanta con palabras tiernas.

¡Coged, pues, flores y trenzad coronas! los tiempos ya pasados mas resguardan y el suave aliento de un amada Patria pleno hallar en las flores extranjeras.

—¿Coged, pues, flores y trenzad coronas! Todavía tenemos la Belleza y la tendremos mientras corra el agua, mientras azul el firmamento sea. Todo cuanto hay de bello y de brillante del día y de la noche en la carrera habla en voz baja y silenciosa a él alma de nuestra patria, sin ventura, Grecia; sí, de la Grecia, la ciudad del Arte y nos encanta con palabras tiernas.

¡Coged, pues, flores y trenzad coronas! los tiempos ya pasados mas resguardan y el suave aliento de un amada Patria pleno hallar en las flores extranjeras.

—¿Coged, pues, flores y trenzad coronas! Todavía tenemos la Belleza y la tendremos mientras corra el agua, mientras azul el firmamento sea. Todo cuanto hay de bello y de brillante del día y de la noche en la carrera habla en voz baja y silenciosa a él alma de nuestra patria, sin ventura, Grecia; sí, de la Grecia, la ciudad del Arte y nos encanta con palabras tiernas.

¡Coged, pues, flores y trenz

una de la tarde se disolvían sin incidentes los últimos grupos. Figuras en la manifestación algunas mujeres. Muchos manifestantes llevaban en la solapa ó la gorra ó sombrero una cartulina, representando á una matrona dando un puntapié á un fraude.

EN SAN SEBASTIÁN

En el Circo se ha celebrado el anunciado mitin democrático, hablando en tonos comedidos los Sres. Birmingham, Aldaco, Regifo y Nougues. Después se organizó una manifestación que, en forma ordenada, se dirigió al Gobierno civil, subiendo una comisión para entregar al gobernador las conclusiones del mitin. Es ésta se alienta al Gobierno á proseguir su campaña hasta conseguir la libertad de cultos y la supremacía del Derecho civil. El Sr. Nougues habló desde un balcón del Gobierno civil, disolviéndose luego la manifestación. Entonces marchó el gobernador á Palacio para dar cuenta del acto. Esta noche asistirá el Sr. Soriano á un banquete.—Fabra.

EN CARTAGENA

Se ha verificado en el Teatro Circo el anunciado mitin antierleial, asistiendo enorme concurrencia. Los oradores se admitieron á la política del Sr. Canalejas. Luego se organizó una manifestación, en la que formaron más de 10.000 personas, que se dirigió, con orden completo, al Ayuntamiento, donde se entregaron las conclusiones aprobadas en el mitin.

EN GIJÓN

La manifestación antierleial verificada esta mañana ha alcanzado gran importancia. Se calcula en 12.000 el número de manifestantes, entre ellos muchas mujeres. Iba acompañada por una banda de músicos. Reinó orden completo.

EN VALENCIA

En todas las cabezas de partido se han celebrado mítins para alentar á Canalejas á que lleve á término su programa radical. El Sr. Gil y Mori ha enviado al presidente de la Comisión republicano-socialista una carta advirtiéndole al mitin de hoy, aunque á su juicio, mejor habría sido celebrar una manifestación, que á la vez hubiera dado un recordatorio de las fuerzas con que cuentan los liberales. En el teatro Pizarro se ha celebrado el mitin anunciado. Presidió el Sr. Montañés, y hablaron los Sres. Morino, Maunat y Casola. Todo muy aplaudido. Terminado el mitin, se organizó una manifestación para llevar las conclusiones al Gobierno civil. En ellas se pide la secularización de la vida del Estado. El Sr. Montañés habló desde el Gobierno á los manifestantes, recomendándoles que se disolvieran con orden. Solo hubo un incidente: Un individuo dió un grito y fué detenido; pero luego se le puso en libertad porque el grito no fué subversivo. En el Gobierno civil se han recibido telegramas de Enquera, Oliva y Gandía, donde también se han celebrado mítins y manifestaciones. En Valencia, durante toda la mañana, han hecho guardia los Juzgados, y las tropas han estado acuarteladas.—Mencheta.

EN VIGO

A la manifestación antierleial asistieron 7.000 personas y muchas mujeres con banderas y estandartes. Recorrieron las principales calles. Entregaron al alcalde un Mensaje pidiendo la supremacía del poder civil. Terminó el acto con tranquilidad, dándose vivas.—Mencheta.

EN MALAGA

A las dos de la tarde se ha verificado una manifestación antierleial. Muchos miles de personas recorrieron la calle de Larlos, la Alameda de Gortina, el muelle y la plaza de la Aduna, entre los aplausos y vitores del público. La comisión, compuesta del diputado señor Armas y de los consejeros Sres. Gómez, Chaitz y otros republicanos, entregó un Mensaje al gobernador. El orden ha sido completo.—Mencheta.

EN BILBAO

En el tren correo llegaron los diputados Ro-

drigo Soriano y Echevarrieta, recibiendo numerosos correccionistas, que los ovacionaron.

De la estación se dirigieron á la Casa Consistorial, donde Soriano habló á la concurrencia, recomendando cordura y paz. Seguidamente partió la manifestación radical, compuesta de 8.000 demostradores, yendo á la cabeza los diputados republicanos, todos los concejales republicanos y socialistas, figurando también muchas mujeres, la mayoría obreras. La manifestación dió vivas, durante el trayecto, á la democracia y á la libertad. Al llegar al Gobierno civil, subió una comisión, entregando al gobernador las peticiones de los manifestantes.

Desde el balcón hablaron á la multitud Soriano, Echevarrieta y el teniente alcalde Pérezaga, que dijeron á los manifestantes precisas ayudas al Gobierno en su obra á fin de que desarrolle su programa radical; recomiendo á los manifestantes que se disolvieran pacíficamente á fin de evitar disturbios y choques con los erleiales.

Así se hizo, reinando orden completo. Al final de la manifestación vivas que formaban muchos grupos de la Sociedad «El Sillon».

Inmediatamente salieron por San Sebastián Soriano y Echevarrieta.—Mencheta.

MITINS CLERICALES

En los teatros del Tivoli y Novedades se han celebrado simultáneos mítins católicos, asegurando el orden en los alrededores de ambos locales una sección de guardias de Seguridad montados y algunos policías. Se calcula que han asistido entre ambos de 8 á 9.000 personas, figurando en éstas sólo algunas señoras. Predominaban los carlistas, muchos de los cuales llevaban en el ojal una flor de lis. A la puerta de uno y otro teatro se vendían tarjetas postales con el retrato de D. Jelm. Hablaron muchos oradores, siendo el más aplaudido el carlista Sr. Arganzues. Se acordó en ambas reuniones telegrafiar al Gobierno protestando contra su política y al Papa y al Cardenal Aguirre en señal de adhesión. La salida se verificó á las doce y media con orden perfecto.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

Los "meetings," de anoche

En el Centro Instructivo republicano del puente de Segovia, se celebró anoche un mitin para tratar de la cuestión religiosa. Presidió el acto el Sr. Salillas é hicieron uso de la palabra los Sres. Alvarez Izquierdo, Morello, Pantagua y Aris Diaz. También se celebró anoche otro mitin, organizado por el partido español obrero en el Circo federal. Pronunciaron discursos los Sres. Ferrer (D. Federico), Oastro, Rubio y Just. En el Circo liberal se reunió anoche la Juventud liberal, acordándose por unanimidad asistir á la manifestación de hoy y celebrar, durante la presente semana, mítins de propaganda en todos los distritos de Madrid. A la reunión asistieron un buen número de diputados á Cortes.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Este Banco pone en conocimiento del público que desde este día admite á descuento el cupón de sus Cédulas vencido el 1 de Octubre próximo y las Cédulas amortizadas en el sorteo de 1 del corriente que son reembolsables el día 1 de Octubre antes expresado. Además descontará los cupones de Duda á por 100 interior y 4 por 100 amortizable que venen el repetido día 1 de Octubre y los de la Duda 5 por 100 amortizable, que vencerá el 15 de Agosto próximo. Los tenedores de dichos valores que deseen descontarlos deberán presentarlos en las Cajas del Banco bajo factura. Madrid 2 de Julio de 1910.—El secretario, Eugenio Conde y Montero.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburg, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 23° sobre 0. A las doce, 30° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 26° sobre 0. La máxima fué de 32°. La mínima de 20°.

El barómetro marca 708 mm.—Variable con tendencia á lluvia.

Balance del día

Se celebró esta tarde la manifestación organizada por la conjunción republicano-socialista en apoyo de la supremacía del poder civil y para contrarrestar las protestas y manifestaciones que vienen realizando los elementos clericales contra las disposiciones y proyectos anunciados por el Gobierno en la llamada cuestión religiosa.

La manifestación ha resultado verdaderamente imponente, por la seriedad y el orden con que se ha realizado y por las personas y elementos que á ella han concurrido. Aunque convocada la manifestación por republicanos y socialistas, han asistido á ella muchos diputados y senadores del partido liberal.

Al frente de la manifestación iban las señoras Moret, Azcárate, Pérez Galdós, Iglesias (D. Paulo), y los diputados y senadores liberales y republicanos.

Tras ellos marchaban los concejales y diputados provinciales de los mismos partidos, comisiones de diferentes agrupaciones, Centros, Sociedades y Cascos que iban rodeados de grupos nutridísimos.

Nota especial también de la manifestación ha sido la concurrencia entre los grupos de muchas señoras, hecho que ha sido muy señalado por su novedad.

En provincias se han celebrado igualmente manifestaciones en el mismo sentido.

Pueden verse en otro lugar los telegramas que dan cuenta de las verificadas en Barcelona, San Sebastián, Valencia, Málaga, Bilbao, Vigo, Gijón y Cartagena. En todas ellas ha reinado orden y no ha habido incidente de importancia.

Han debido celebrarse además manifestaciones en Albacete, Alente, Almería, Córdoba, Cuenca, Gerona, Huelva, Jaén, León, Llerda, Murcia, Oviedo, Salamanca, Béjar, Sevilla, Toledo y otras poblaciones, donde se había solicitado para ello.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 1.º de Julio de 1910 ACCIONES Banco Hispano-Colonial... 170 95 Compañía de Tabacos de Filipinas... 80 00 Compañía Trasmatlántica... 00 00 Ferrocarril Orense á Vigo... 19 60 Sociedad Huelva Española... 140 00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 1.º de Julio de 1910 ACCIONES Banco de Bilbao... 352 00 Banco de Vizcaya... 430 00 Crédito de la Unión Minera... 600 00 Sociedad general de la Industria y Comercio... 258 00 Hidroeléctrica Ibérica... 114 00 Unión Reñimera Española... 89 00 Minas de Villadriá... 127 00 Sierra Meñaca... 114 00 Sierra Almagrera... 11 50

NICOLAS DEHESA

Plaza de la Democracia (Las Palmas) Compra y Venta de Cheques y Letras sobre el Reino y el Extranjero.—Cambio de Monedas y Billetes de Banco.—Desconto y sobre de Letras sobre esta y otras Paises.—Cuentas corrientes en moneda nacional y en moneda extranjera.—Préstamos en pesetas y en Moneda extranjera sobre Valores Públicos, Valores locales, sobre Mercancías y apertura de cuentas corrientes con Pignoración.—Giro de Telegramos y Cuentas de Crédito sobre todas las plazas importantes.—Compra y Venta de Valores Locales y Fondos Públicos y en general toda clase de operaciones Bancarias.—Horas de Caja, de 9 á 17.

ADMINISTRACION DE LOTERIAS, n.º 10

CALLE MAYOR, 37, MADRID Sigue remitiendo con fortuna á provincias y extranjero billetes y débitos de todos los sorteos. Pedidos á su administradora doña Rita Seoane

CHARADA

—¿Con que ayer llevaron press á la catúplida Canobia, por insular en la plaza cuando pasaba, á una novia? —Como que es muy deslenguada: veris lo que la padé, según me ha contado uno que dice lo presencié: De regreso de la Iglesia, y es natural; ya casados, cruzaban para el café unos novios é invitados. —Eso no primá dos tercés; qué novia tan horrosos; y el novio tan cuatro cinco, también es poquita cosa. Parece un todo en lo feo... en fin, ya tanto insulé, que llamaron á un guindilla y presa se la llevó. L. Fernandez Rodriguez. 11 a solución mañana.

Solución á la charada anterior: A VA LAN CHA

GULTOS

Santo de mañana.—Santos Laureano, Azobledo de Sevilla; Bías y Flaviano, Olot; Isaac y Sebastián, mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Descalzas Reales; á las siete se celebrará misa de exposición de Su Divina Majestad, á las diez la solemnidad, y por tarde continúa la novena á Nuestra Señora del Milagro; á las seis se rezará la oración y el rosario, después sermón que predicará D. Apolinario Pérez y terminará con reserva. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en las Servitas, Arrepentidas, San Luis ó San Sebastián.

Funciones para mañana

APOLLO.—A las 7 1/4.—El club de las solteras.—A las 10.—Bohemios.—A las 11 1/4.—La verbena de la Paloma. GRAN TEATRO.—No se ha recibido el anuncio. TEATRO BENAVENTE (plaza de Bilbao).—A las 7 1/2.—(Vermonth).—Pelucas.—Dora, la viuda alegre.—A las 9 1/2.—Pelucas.—A las 11 1/2.—Mary, la princesa del dólar (reprise).—A las 11 1/2.—El término medio. SALON MADRID.—A las 6 3/4.—Exito de Elga Cortina. A las 10.—Faustino el jardinero.—A las 11.—La Cosmopolita.—A las 11 3/4.—Faustino el jardinero. Cinematógrafo en todas las secciones. LATINA.—(Debut de la compañía de zarzuela).—El método Górriz.—La alegría de la huerta.—La fiesta de San Antonio.—La república del amor.—(Solo para solteras).—La verbena de la Paloma. IMPRENTA DE EL CORREO.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Table with columns: SITUACION, 2 Julio de 1910, 25 Junio de 1910, Pesetas, Céntas, Pesetas, Céntas. Includes sections for ACTIVO (Oro en caja, Del Tesoro, Del Banco, etc.) and PASIVO (Capital del Banco, Fondo de reserva, etc.).

TOS, BRONQUITIS TISIS

Las notables propiedades calmantes y curativas de nuestro petróleo, especialmente preparado, unidas á las propiedades tónicas y fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa, hacen que la Emulsión Angier sea diferente en su efecto y muy superior á todos los demás remedios para la tos y para las afecciones pulmonares. No sólo cura la tos y la tos más rebelde, sino que también abre el apetito, ayuda la digestión y da vigor. Emulsión Angier SUPERIOR á las demás emulsiones. La emulsión Angier es la más agradable al paladar y la más perfecta de todas las emulsiones y cuenta al estómago más delicado. Si habéis probado otras emulsiones y las habéis hallado desagradables, comprad un frasco de la Angier y ved la diferencia, es casi como orama y seguras como ha de agradar. Ninguna otra emulsión tiene tan lo poder de calmar, evitar la tos y curar los pulmones ni tan buen efecto tónico en el apetito y la digestión. La emulsión Angier la recomienda la Facultad de Medicina y se usa en los hospitales. Puede obtenerse en las farmacias.

CIENCIA MODERNA

Fabricantes sin escrúpulos han jugado con su fe ignorancia y han hecho fortunas año tras año publicando avales erróneos y pretensiones sin fundamento concierne á la mal llamada eficacia de sus remedios para evitar la caspa y hacer crecer el cabello. El punto principal de reunir en la preparación ingredientes no dañinos, antiépi-

cos y germicidas, junto con un perfume agradable y exquisito, no se tuvieron nunca en consideración.

Solamente hace algunos años el Preparado Ebray se dió á conocer al público y ha demostrado ser una revelación asombrosa á la ciencia moderna. Pruebas sin fin han hecho patente que el Preparado Ebray es precisamente el compuesto que se ha estado buscando durante siglos para verdaderamente hacer desaparecer la caspa y embellecer y dar vida al cabello. El único método que han adoptado los fabricantes para hacer conocer el Preparado Ebray es el medio honesto de ganarse la confianza de los que están interesados en su uso, y de esta manera han obtenido inmenso éxito.

La nueva de las notables cualidades del Preparado Ebray se ha extendido rápidamente. Se concuerda ahora y se usa más que cualquier otro preparado para el cabello y lo que es más importante es el hecho de que es recomendado por los médicos y hombres de ciencia más famosos, por los periódicos y por las revistas más leídas que dedican sus páginas principalmente al bello sexo.

La idea del Profesor Ebray al dedicar veinte años de su vida al estudio de las enfermedades de la piel del cráneo fué descubrir las causas que producen la calvicie y después hacer una combinación científica de productos, reuniendo cualidades estimulantes y tónicas que promoviesen la circulación y restaurasen la condición letárgica del cutis, venas y nervios, que dan vida al cabello, para que llevasen nueva savia, incluyendo, ad más, en la preparación agentes antiépticos poderosos, de modo que los gérmenes que habitan en todo terreno infestado, no pudiesen vivir en el pericraneo después de la aplicación de su célebre preparado.

Durante todo el tiempo consultó con los químicos y profesores más famosos de los Estados Unidos, habiendo hecho viajes á Chicago, Buffalo, San Luis, Filadelfia, Baltimore y Boston, y por fin sus esfuerzos se vieron coronados por el éxito, habiendo obtenido una composición en la que toman parte ingredientes que poseen admirables cualidades vivificantes, combinados con agentes que dan circulación á la sangre, agentes antiépticos, tónicos restauradores y poderosísimos, que tratan de nueva á la epidermis, de modo que la circula-

ción se efectúe prontamente; así, las raíces del cabello libres de los diferentes obstáculos que impedían su desarrollo y vida obtienen la vitalidad necesaria con el uso del preparado Ebray, moviéndose que el cabello crezca sano, abundante y saludable.

Bien sabido es que muchos hombres de ciencia dicen que no hay cura positiva para la calvicie. A continuación damos pruebas palpables de que el cabello se puede restaurar, gracias al maravilloso descubrimiento del profesor Ebray.

Se habían publicado una tras otra reseñas increíbles de los resultados admirables alcanzados con el uso del Preparado de Ebray, pero todavía no habíamos dado á conocer nada tan asombroso como el siguiente caso: El Sr. Byron, del hotel Fifth, en Nueva York, la cual ha llenado al público de admiración y curiosidad. Después de la publicación de esta prodigiosa cura han llegado á noticia del Profesor Ebray cientos de casos considerados perdidos y que han obtenido resultados admirables con el uso del Preparado de Ebray. Se trata de un verdadero triunfo de la ciencia y la duda ha sido desvanecida al fin por completo.

Profesor Ebray.—Estimado señor: Hace como cuatro años la caspa había invadido mi cabeza. Además, el cabello comenzaba á caerse en proporciones alarmantes al extremo de que ya me asaltaban ideas de ir á un establecimiento donde confeccionasen peluca, para hacerme con una. Providencialmente fué á visitar un día en que estaba casi desesperado á mi amigo el doctor Bressoud quien me dijo que lo único que él había usado en su larga práctica con buenos resultados era el Preparado de Ebray, y sin prestar oído á las muchas alabanzas que me hizo de dicho preparado, lo dejé estúpidamente y me fué á la farmacia de Rikers y compré un frasco.

Al cabo de un mes de seguir usándolo empecé á observar que en la coronilla comenzaba á nacer un espeso velo. Desde entonces el cabello ha seguido creciendo, y hoy gozo de una mata de pelo admirable. La caspa no me molesta ya tampoco, y le escribo esta declaración llena de entusiasmo. Publico que Vd. esta declaración en todos los periódicos, si así lo desea, y use mi nombre cómo y cuándo guste para anunciar su magnífico Preparado de Ebray,

pusé debo á Vd. una deuda de gratitud, y la única manera de pagársela es dándole autorización para que utilice mi nombre anunciando su preparación tan beneficiosa.

El Preparado de Ebray se manufactura solamente en los laboratorios de Ebray Chemical Works, 46, Murray St., New York, U. S. A. Un libro acerca de los entumecimientos del parietal y su cura será enviado gratis á toda persona que lo solicite, dirigiéndose á Ebray Chemical Work, 46, Murray St., New York, U. S. A.

TRES AÑOS CON ANEMIA

Curado en tres meses con las Píldoras del Doctor Williams

Pálides, es una de las más claras indicaciones de pobreza de sangre. Desgano, languidez, falta de voluntad para los quehaceres, poca inclinación á diversiones, desánimo, desaliento; estos son algunos de los síntomas que muchos hombres y muchas mujeres fácilmente conocen. Es simplemente la condición anémica, la falta de robustez, y el que así se halle debe tomar sin más demora las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, que todo el mundo recomienda para curar la anemia. Otro de los muchos curados dice: Yo sufrí por casi tres años de una fuerte Anemia, y habiéndome curado con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, escribo para que mi experiencia le valga á los miles que en los trópicos son anémicos. Me había puesto muy pálido desde los comienzos de la enfermedad, mal apetito y cansancio, y con frecuencia tenía que guardar cama, sin que me aliviara los varios remedios que tomé. Varios amigos me instigaron á tomar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, y ya desde el principio me dieron notable mejoría, y á los tres meses mi curación era completa. Pueden publicar estas líneas de agradecimiento de su atento, etc. (Carta del señor Luis Paz, Martí, 25, Pales (Havana), Cuba. Importante.—Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams se garantizan no contener ningún ingrediente nocivo, y por lo tanto pueden tomarse con entera confianza para purificar la sangre y en el tratamiento de la Anemia colores pálidos, y toda la forma de debilidad; en las jaquecas, neuralgias

y demás desrregios nerviosos. Mujeres en todos los países han también reconocido los méritos de esta medicina como un remedio eficaz en los desrregios propios del sexo. Da venta en todas las farmacias de Europa y las Américas. No se aceptan pedidos rosnados que no sean del Dr. Williams. Cuidado con las imitaciones ó sustitutos.

UN CAMBIO EQUITATIVO

Incontestablemente se realizan fuertes sumas de dinero por las especulaciones más audaces; pero las grandes fortunas proceden de los negocios legítimos y de buena fe, en que los efectos proporcionados valen el precio pagado. Cientos de famosos hombres de negocios han acumulado sus millones honradamente de esta manera: Excol y Be se en todo contrato ó compromiso, gozan de la confianza del público y dominan un comercio que no pueden alcanzar. Los competidores tramposos y de mala fe. A lo largo no piga engañar á otros. Un mercadería puede anunciarse con un ruido semejante al sonido de mil cornetas, pero pronto se la llega á conocer.

Los fabricantes de la Preparación de Wampoles siempre han obrado bajo principios muy distintos. Son de incontestable eficacia contra los colores pálidos, dolores de estómago, ojos blancos, manoseconclusiones difíciles, embrocamiento de la sangre y convienen sobre todo á las personas que no pueden digerir las preparaciones ferruginosas ordinarias.

Antes de ofreciera al público, se cercioraron perfectamente de sus méritos y solo entonces permitieron que su nombre se diera á la estampa. Al público se le aseguraron los resultados, y encontró que lo dicho era la verdad. Hoy la gente le tiene fe como la tiene en la palabra de un amigo probado y de toda confianza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Melita y Cerezo Silvestre. Ayuda á la digestión, arroja las Impurezas de la sangre y cura la Anemia, Escorbuto, Debilidad, Linfatismo, Tisis y todas las enfermedades Damsocráticas. R. desengañó, es imposible.

